ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CPS-CD-005-2026
CONTRATISTA	JADER JAVITH BERRIO ALVIS
CEDULA	85.447.448 De Ariguaní – Magdalena.
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE PLATO - MAGDALENA
OBJETO	**"Prestación de servicios de Acompañamiento y/o Apoyo como Asesor Financiero, Contable y de Presupuesto del Concejo Municipal de Plato Magdalena para la vigencia 2026".**
VALOR	**Catorce millones de pesos ($ 14.000.000.oo).**
PLAZO	(Desde la fecha del Acta de Inicio hasta el 15 de diciembre de 2026).
CDP	No. 0702-2026
RP	No. 0621-2026
SUPERVISOR	LUIS CARLOS ESCOBAR NOVOA.

En Plato magdalena, a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la oficina de Presidencia del Concejo Municipal de Plato - Magdalena, los Señores: JADER JAVITH BERRIO ALVIS, Identificado con cedula de ciudadanía No. 85.447.448 de Ariguaní, como **CONTRATISTA** por una parte por la otra: **LUIS CARLOS ESCOBAR NOVOA,** Presidente del Concejo Municipal de Plato, quien para efectos del presente actúa como SUPERVISOR, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Para mayor constancia se firma en la oficina de Presidencia del Concejo Municipal de Plato - Magdalena, a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2026.

JADER JAVITH BERRIO ALVIS
Contratista
CC No 85.447.448 de Ariguaní – Magd.
El Contratista.

LUIS CARLOS ESCOBAR NOVOA
CC. No. 12.596.612 De Plato -Magd.
Supervisor.

ELABORO: SECRETARIO CONCEJO	VERIFICO: PRESIDENTE CONCEJO	APROBO: PRESIDENTE CONCEJO